

Revista de Ciencias Sociales

Discursos culturales y mandatos de género sobre la violencia machista en Ecuador

Reina-Barreto, Johanna Alexandra*
Rodríguez-Martin, Vicenta**
Muñoz-Macías, Noris Beatriz Juliana***

Resumen

El trabajo explora, desde un abordaje ecológico, la comprensión de la violencia de género en las relaciones de (ex)pareja vivenciada por mujeres de la sierra ecuatoriana, poniendo el foco en el discurso cultural atribuido a esa violencia, y las implicaciones que el mismo tiene sobre las identidades femeninas y sobre el sufrimiento, en tanto tecnología de dominación y opresión. La metodología empleada es de corte cualitativo a través del método etnográfico y entrevistas semiestructuradas realizadas a ocho mujeres, utilizando el análisis de discurso y la dependencia como criterio de credibilidad. Los resultados apuntan hacia la invisibilización social de la violencia, las múltiples formas de control y presión social, así como la falta de apoyo de sus redes primarias para escapar de la misma. Se proponen algunas estrategias orientadas a la transformación de dichos patrones culturales involucrando las redes de apoyo primarias.

Palabras clave: Violencia de género; actitudes sociales; identidad femenina; redes sociales; Trabajo Social.

* Doctora en Trabajo Social. Máster en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales. Investigadora Social. Docente Investigadora del programa de Trabajo Social de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, Colombia. E-mail: johanna.a.reina@gmail.com  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5541-986X>

** Doctora en Psicología. Diplomada en Trabajo Social. Profesora Titular de Trabajo Social en la Universidad Castilla La Mancha, España. E-mail: vicenta.rodriguez@uclm.es  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2477-1574>

*** Doctora en Trabajo Social. Doctora especialista en Planificación Estratégica. Magister en Gerencia Educativa. Licenciada en Trabajo Social. Profesora de Segunda Enseñanza en la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), Ecuador. Investigadora en temas de formación curricular en Trabajo Social. Docente Titular Principal a tiempo completo de la Carrera de Trabajo Social en la Universidad Técnica de Manabí, Ecuador. E-mail: noris.munoz@utm.edu.ec  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4959-2011>

Cultural discourses and gender mandates around gender-based violence in Ecuador

Abstract

This paper analyses, from an ecological approach, the comprehension of gender-based violence in (ex-) partner relationships experienced by women in the Ecuadorian highlands, focusing on the cultural discourse attributed to that violence, and the implications that it has on women's identities and their suffering, insofar as it is a technology of domination and oppression. The methodology employed is qualitative, using the ethnographic method and semi-structured interviews with eight women; apply discourse analysis and the credibility criteria of dependence. The results suggest the social invisibilisation of violence, the multiple forms of control and social pressure, as well as the lack of support from their primary networks to leave from violence.

Keywords: Gender based violence; social attitudes; female identity; social networks; Social Work.

Introducción

De todas las tipologías de violencia de género que se producen en los ámbitos público y privado, la que continúa afectando de manera mayoritaria, sistemática y cotidiana a las mujeres es la violencia ejercida por su ex/pareja masculina. Así, según las cifras del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021), una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual por parte de su compañero afectivo, habiendo otros estudios mundiales que muestran prevalencias mayores y señalando diferencias notables entre regiones.

En esta línea, el análisis efectuado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y desarrollado en 54 países sobre la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja, identificó en la Región Andina, la prevalencia global alta del continente Americano (40,6%), y la cuarta a nivel mundial, tras África Subsahariana Central (65,64%), África Subsahariana Oeste (41,75%), y Sur de Asia (41,73%) (World Health Organization, 2013).

En consonancia con el estudio, las

últimas cifras registradas en la Región Andina oscilan del 87,3% de Bolivia (Instituto Nacional de Estadística del Estado Plurinacional de Bolivia, 2017), al 42,8% de Ecuador (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador [INEC], 2019). Cifras que dan cuenta de la realidad de un fenómeno que no es baladí, que muestra una de las facetas de la desigualdad extrema entre hombres y mujeres, y que exige un cuestionamiento de los factores sustentadores de esta violencia de género, a la par que reclama una respuesta efectiva desde los espacios políticos e institucionales.

Y si bien es cierto que la violencia de género en relaciones de pareja heterosexual (en adelante VGCP), cuenta cada vez con mayor visibilidad en la agenda pública gracias al trabajo realizado durante décadas por las organizaciones de mujeres y los movimientos feministas a lo largo del continente, no es menos cierto que las prevalencias antes señaladas, son indicativas, por sí mismas, de la necesidad de estudiar el problema desde su especificidad territorial, con el fin de poder cartografiar e identificar qué cuestiones dificultan el avance real hacia la

plena igualdad entre hombres y mujeres en la región. Tal es la importancia del problema y la consideración desde la especificidad territorial, que incidir sobre estos factores está presente en el abordaje de la igualdad de género de la agenda 2030 (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018), en tanto la VGCP es una barrera para el desarrollo de las sociedades (Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA], 2019).

Algunas autoras y autores han hecho referencia a cómo el imaginario social de un determinado sistema socio-histórico-cultural permea, organiza y conecta, a través de significados simbólicos, las creencias, normas, valores, tradiciones, ritos, prácticas, costumbres y roles, asumidos por mujeres y hombres desde la heteronormatividad binaria (Segato, 2003; Cegarra, 2012; Lagarde, 2015; Castroradis, 2019), todo lo cual fue incorporado a sus identidades o hábitos (Bordieu, 2000a), y (re)producidas en el espacio social en niveles interconectados macro, meso y micro (Heise, 1998).

Es así que se vive en sociedades donde se aprende a ser y a sentirse mujer y, a ser y sentirse hombre; tanto unos como otros quedan envueltos en un patrón de comportamiento legitimado y donde el alejamiento de dichos mandatos es socialmente reprobado (Rodríguez, Sánchez y Alonso, 2006; Reina-Barreto, 2016). Todo ello está presente, tanto en la conformación de parejas como en los roles que cada cual ha de desempeñar dentro de la misma, para cumplir lo esperado y reforzado por el entorno sociocultural de procedencia (Reina, 2020; Rodríguez, Mercado y Morales, 2020).

En este sentido, la teoría de género desde una de sus perspectivas analíticas, propone fijarse en las diferentes formas en las que se encarnan, interpretan, vivencian, regulan, negocian, aparentan, limitan, normalizan y desafían, los códigos culturales asignados a cada género; pero también en cómo se da sentido y se materializa el patriarcado –y sus diferentes formas de opresión estructural- en los comportamientos sociales, las instituciones y los mecanismos de los que se sirve para su

perpetuación (Mcdowell, 1999; Friederic, 2014). Dicho análisis revelaría cuáles son los elementos clave, matices y barreras –latentes o manifiestas- que impiden el avance hacia la igualdad real de las mujeres cuando en un determinado contexto se responde a su propia idiosincrasia, o en palabras de Segato (2003), a las “lógicas situadas”.

Para el caso ecuatoriano, se mencionan varios estudios que han analizado las violencias que sufren las mujeres por sus parejas, apuntando que se trata de una sociedad androcéntrica y patriarcal. Los trabajos realizados se centran, entre otros contenidos, en el análisis de los predictores de la violencia emocional, física y/o sexual según indicadores de igualdad en el hogar en dos cantones fronterizos con Colombia: Carchi y Sucumbios (Treves-Kagan et al., 2020); el estudio de la maternidad indeseada en jóvenes universitarias (Reina-Barreto, Criollo-Espin y Fernández-D’Andrea, 2019); el conocimiento del riesgo de feminicidio (Boira, Tomas-Aragones y Rivera, 2017); en describir la condición de las mujeres rurales de las regiones de la Costa y Sierra (Boira, y Méndez, 2016); o de las emigrantes ecuatorianas radicadas en España (Vives-Cases et al., 2014).

En caracterizar la violencia patrimonial (Deere, Contreras y Twyman, 2014), o el posicionamiento del problema en la agenda social de Quito (Guarderas, 2016). Otros trabajos se han centrado en la percepción de la VGCP en Población universitaria (Barredo, 2017), y entre hombres jóvenes (Goicolea et al., 2012).

Sin embargo, a pesar de los notables aportes para la caracterización del fenómeno de las violencias contra las mujeres en Ecuador, la complejidad y multidimensionalidad del fenómeno, requiere, abrir nuevas vías de profundización en el estudio. En esta línea todavía falta profundizar en investigaciones empíricas acerca de los discursos culturales en torno a la VGCP que evidencien como ya se mencionó, qué barreras continúan impidiendo el avance hacia la plena igualdad de las mujeres en este país Andino.

En concordancia con lo expuesto

anteriormente, se plantean las siguientes preguntas de investigación: ¿El imaginario social de la región de la Sierra ecuatoriana reproduce esquemas e instrumentos de control social que justifican, avivan o legitiman la VGCP desde la mirada de las mujeres que la sufren?; ¿Cómo operan en sus identidades femeninas?; ¿Se observan diferencias generacionales en el discurso y la construcción de la subjetividad de las mujeres jóvenes respecto de las adultas en cuanto a los mandatos de género y en relación con la VGCP? Todo ello determina el escenario de la internalización de la identidad femenina, a través del proceso socializador diferencial, de las creencias en torno a los significados atribuidos culturalmente a lo que significa ser mujeres, a sus mandatos comportamentales relacionales en pareja.

1. Fundamentación teórica

1.1. Una mirada a la violencia de género

En relación a la violencia de género cada día se acrecienta más como un problema social, lo cual se enmarca en las relaciones existentes causadas por la dominación del hombre sobre la mujer; por lo tanto, esto trae consigo consecuencias psicológicas, físicas y sexuales, desprendiéndose sentimientos de angustia y sufrimiento que afectan su estado emocional e interacción social (Martínez, 2003; Orozco, Jiménez y Cudris-Torres, 2020). Por consiguiente, se trae a colación los planteamientos de Ramírez, Alarcón y Ortega (2020), quienes sostienen que:

La violencia de género es un problema social, traducido en un conjunto de actitudes y conductas de odio así como menosprecio hacia la mujer -o quien desarrolle ese estereotipo-, sin que opere históricamente -como sociedad- o personalmente -como individuo- justificación loable, pues ésta se proyecta sobre un semejante, por la sola condición de su sexo, o identidad sexual, circunstancia que de parte del agresor es suficiente para el menosprecio de su valía

intelectual, moral y social. (p.264)

La VGCP es una forma de opresión y de dominación masculina sostenida por las relaciones patriarcales y estructurales entre hombres y mujeres construidas en el espacio social (Dominelli y MacLeod, 1999; Bourdieu, 2000b) e integradas en múltiples intersecciones. Se trata de un problema de gran complejidad y polidrico; y dentro de la comunidad científica hay consenso acerca de la necesidad de analizarse desde una perspectiva multicausal que tome en consideración factores personales, situacionales y socioculturales (Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez, 2019), siendo, el modelo ecológico, uno de los más utilizados en el estudio de la VGCP (Heise, 2011).

Es importante, resaltar, que la problemática de la violencia de género, cada día lamentablemente toma más cuerpo en un camino vicioso, siendo su dinámica el cultivo de la reproducción de las relaciones de poder, que trae como consecuencia la desigualdad de género, evidenciándose en muchos casos que el hombre mantenga una conducta dominante, puesto que esta relación de poder lo engrandece y más aún cuando en ciertos casos la mujer depende en un alto grado del mismo, en cuanto a lo económico y la protección tanto a ella como a su grupo familiar. Lo que trae consigo esa dependencia, así como situaciones o acontecimientos que generan violencia psicológica, económica, verbal, física y sexual.

En el mismo hilo conductual del presente estudio, se comentan los postulados de Da Silva y García-Manso (2015), quienes establecen que las leyes no cambian la sociedad, sólo modifican de cierta forma su legislación, pues darle un cambio no sólo implica imponer normas de carácter punitivo, sino además, que en el contexto del problema se presentan situaciones de origen cultural, educativo e ideológico.

Seguidamente, se le otorga la entrada al proceso cultural, el cual se presenta como una interacción dinámica que se encuentra día a día en el tejido social, en sí, es todo el andamio de la cosmovisión de la experiencia humana, que simultáneamente se va construyendo,

la identidad colectiva de las personas, permaneciendo siempre activa y en un proceso de cambio. En base a las consideraciones expuestas, se estima prudente destacar los postulados de Rojas (2010), quien sostiene que:

Cultura, en sentido amplio, es el resultado de la interacción humana con la naturaleza y con su entorno social, que incluye el conocimiento, sistemas de creencias y normas compartidos con otras personas o grupos. Todas las personas contribuimos de manera activa en el cambio recreación de determinada cultura, pero también nos vemos influidos por ésta, pues siempre es un espacio caracterizado por lucha por el sentido. (p.211)

En efecto, las personas de una forma activa van recreando su determinada cultura, sin embargo, también se encuentran alienadas por externos contextos culturales, que en muchas ocasiones se presentan encuentros y desencuentros, que van moldeando con su dinamismo los patrones de comportamiento que coadyuva a la construcción de las identidades culturales.

A partir de éstas premisas, la cultura, en ciertos momentos puede direccionarse en una cultura debilitada que llegan en ocasiones a generarse como una violencia simbólica, lo que conduce en prácticas de exclusión, de la inferioridad de uno con el otro que va en detrimento de esa dinámica identitaria propia, cultural de los individuos. Dándole continuidad al proceso investigativo, se menciona nuevamente los planteamientos de Rojas (2010), quien manifiesta que:

La relación entre género y cultura es inevitable, dado que el género es un constructo sociocultural que se refieren a los roles establecidos tanto para las mujeres como para los hombres. Estos roles se establecen dentro de una relación de poder en donde determinadas culturas privilegian las creencias y prácticas sustentadas en la masculinidad hegemónica, devaluado todo lo que signifique "ser femenino", como en el caso específico de las mujeres. (p.212)

Esto guarda relación con las creencias y las vivencias cotidianas de la significancia de ser mujer en el contexto del estudio que

aborda la investigación, hechos y sucesos que se atribuyen a patrones culturales en torno a la relación en pareja y al entorno familiar, así como social que los rodea.

2. Metodología

Al hilo de las preguntas enunciadas, en el presente estudio se vinculan los aportes de Castañeda (2008) sobre la investigación feminista. El presente estudio, desde la mirada de sus autoras, tiene una postura postmoderna para destacar el papel de las mujeres como sujetos enunciantes de su sentido; pero además para analizar, el "discurso como expresión humana en la que se sintetizan los ordenamientos sociales con la apropiación que los individuos hacen de ellos" (Castañeda, 2008, p.88). Se focaliza el trabajo investigativo en los sentidos, sentires y significados otorgados por las mujeres y las implicaciones que, sobre ellas mismas, deposita un determinado discurso -en este caso el de la violencia que sufren en sus cuerpos y subjetividades a manos de sus parejas heterosexuales- en tanto tecnología de dominación y exclusión.

En otra vertiente del posicionamiento feminista adoptado, con esta investigación se aspira por medio de las técnicas aplicadas aportar en la develación y la visibilización de la opresión: "Despojando de velos androcéntricos estos discursos y rompiendo el silenciamiento que ha sido impuesto a las mujeres" (Castañeda, 2008, p. 90-91). Por ello escucharlas, en el sentido estricto del término, es una estrategia metodológica para no hablar por ellas y para, tras, escuchar sus relatos, acuerpar la opresión, pues en este proceso - investigadoras y participantes- abordan la experiencia propia como supervivientes frente a la Violencia de Género (en adelante VG).

La investigación se localizó y desarrolló en un barrio popular de la ciudad de Ambato, que refleja bien la cultura serrana del Ecuador. Forma parte de una investigación más amplia desarrollada entre 2017 y 2018 acerca de cómo operan las múltiples violencias de género

y las formas de opresión que experimentan las mujeres del Ecuador, las estrategias de resistencia femenina, las barreras estructurales frente a estas violencias, y el papel de las redes sociales de apoyo, del que ya se publicó un primer resultado en el 2019.

El desarrollo de la investigación se estructuró en dos fases: La primera –fase de contacto–, se desarrolló aprovechando la convocatoria a reunión de vecinas y vecinos por parte del presidente del barrio para tratar diferentes temas de interés relativos a la seguridad y el apoyo entre la comunidad. En este contexto, tuvieron lugar cinco reuniones en las cuales, a través de la observación participante y guiada con un registro de observación, se pretendía registrar las referencias a la VGCP como problema comunitario identificado. El resultado arrojó que en ningún momento alguna de las personas asistentes hizo referencia expresa al problema en cuestión.-

En la segunda fase, y durante cuatro meses, se realizó el trabajo de campo utilizando el método etnográfico. Tras la toma de contacto se concedió a una de las investigadoras el espacio para la realización de cuatro talleres dirigidos a la comunidad con el fin de abordar distintos aspectos de la VG. Se realizó un taller semanal en el salón comunal, en día laboral y horario nocturno (19:00 a 20:30). La mayoría de participantes fueron mujeres (algunas acudían con sus hijas e hijos), también asistieron en parejas,

y hombres; además de la reina del barrio⁽¹⁾, el presidente, el encargado de asuntos sociales y el secretario.

Al finalizar los talleres, se convocó a mujeres que quisieran participar en la investigación de manera voluntaria y sin retribución económica. Tres mujeres aceptaron ser entrevistadas y con ellas inició la bola de nieve, que fue la técnica de muestreo utilizada. El presidente del barrio sugirió posibles participantes, pues conocía –como la mayoría de la comunidad– qué mujeres sufrían VGCP.

Se aplicó técnicas de recolección de datos: La observación participante y la entrevista semiestructurada. La observación, se realizó tres veces por semana en la mañana (sobre las 10:00) o la tarde (sobre las 17:00), con una duración aproximada entre 60 y 90 minutos. Las categorías de interés fueron: La VGCP reconocida mencionada a memoria; explicaciones o justificaciones femeninas a la VGCP; apoyos percibidos y recibidos; actitud familiar ante la VGCP; los espacios sociales ante la VG y la VGCP; la cotidianidad de las mujeres, el uso del tiempo, los cuidados y trabajar fuera del hogar; y la VGCP.

Las entrevistas se realizaron a finales de Julio del 2016. Se realizaron ocho entrevistas semiestructuradas a mujeres que decidieron hablar acerca de su experiencia de violencia con una duración de entre 60-180 minutos. En el Cuadro 1, se muestra la caracterización de las participantes.

Cuadro 1
Características de las mujeres participantes

Código	Edad	Hijas (os)	Nivel educativo	Estado civil	Convive con el agresor	Años sufriendo violencia	Inicio violencia
M1	58	3	Secundaria	Divorciada (estuvo casada)	No	25	Primero psicológica, al tercer año violencia física
M2	29	1	Universitario	Unión de hecho	Si	11	Noviazgo
M3	35	2	Universitario	Separada (estuvo casada)	No	10	Noviazgo
M4	23	0	Primaria	Unión de hecho	Si	2	Al iniciar la convivencia
M5	80	11	Primaria	Viuda (estuvo casada)	No	63 años. Finaliza al enviudar hace 2 años	Al iniciar la convivencia. Matrimonio con 15 años
M6	34	0	Secundaria	Soltera	SI	2	Noviazgo
M7	27	1	Secundaria	Unión de hecho	SI	3	Noviazgo
M8	38	2	Secundaria	Separada (estuvo casada)	No	10	Noviazgo

Fuente: Elaboración propia, 2021 con base en los resultados de las entrevistas en el 2016.

Para la codificación de la información se utilizaron los códigos identificados en la primera columna del Cuadro 1. El mismo tiene ocho columnas. La primera, identifica el código de la participante; la segunda, recoge la edad; la tercera, el número de hijas e hijos; la cuarta, el nivel educativo; la quinta, el estado civil; la sexta, si la mujer convive o no con el agresor; la séptima, el número de años sufriendo violencia de género; y la octava columna, cuándo inició la violencia en la relación de pareja.

Asimismo, se utilizó la técnica de análisis del discurso (Van Dijk, 2002; Fernández, 2006; Santander, 2011) creando códigos de codificación abiertos y después axiales, de donde emergieron las categorías de codificación central, que dan título al trabajo. Para determinar la credibilidad cualitativa se optó por la elección del criterio de dependencia (Lincoln y Guba, 1985).

3. Resultados y discusión

3.1. Elementos del discurso que avivan, justifican o minimizan la violencia de género en relaciones de pareja heterosexual

El discurso que circula en el imaginario social acerca de las tradiciones culturales patriarcales en la ciudad de Ambato-Ecuador, se organizaba, jerarquizaba y reforzaba en los niveles macro, meso y microsocioal, que incrementaban el control social, así como la coerción hacia la mujer violentada conforme más cercana era la fuente que transmitía dichos mensajes. Y se sirvió de instrumentos que actuaron como ecos complementarios, casi unísonos que fortalecían la dominación masculina.

En el nivel macro, emergió la expresión *Quichua Carishina*, además

de otras expresiones populares a menudo utilizadas. En el nivel meso, aparecieron la imagen sacralizada, tradicional, modélica e indisoluble de la familia nuclear y mensajes relativos a mandatos de género femenino de proteger la familia y su imagen ante la sociedad. También apareció el tabú social de la separación, peor considerado que la misma VGCP. El último eje intersectó los niveles meso y micro, cuando la violencia no pudo ser ocultada, disimulada ni cubierta y develó mensajes recibidos tanto de personas cercanas a la mujer como de los propios aprendizajes identitarios internalizados que reforzaban las creencias sustentadoras de esta violencia.

Las participantes se ubicaron en tres generaciones distintas con diferentes niveles educativos, duración de sus relaciones o tiempo de exposición a la violencia machista; sin embargo, coincidieron al describir en sus relatos violencia con ensañamiento, dolor, sufrimiento, impotencia y resignación. Convergieron en mencionar mandatos de género femenino no cuestionados ni deconstruidos; lealtades superiores; servilismo y acatamiento de exigencias culturales para, en definitiva, mantenerse y perpetuarse el sólido sistema de opresión contra ellas.

Se identificaron varias evidencias en el discurso de las tradiciones culturales que avivan, justifican o minimizan la VGCP y que se infiltran hasta arraigarse en la identidad femenina. Algunas fueron sutiles y otras muy explícitas, pero todas confluían en la finalidad de mantener a las mujeres sumisas, así como subordinadas al poder masculino, entrelazándose y reforzándose continuamente. Fueron abordadas por separado sin que resulte del todo posible y por ello sean mencionadas en más de una ocasión. A continuación se exponen las categorías identificadas en cada nivel del modelo ecológico.

a. Nivel macro. *Carishina*: término *Quichua* instrumentalizado

Las manifestaciones culturales de violencia más sutiles se sirvieron del

lenguaje. En la actual cultura oral ecuatoriana se usa ampliamente el término *Quichua* “*carishina*”, que traduce “como hombre”, para referirse a cualquier mujer del país que no hace “correctamente” actividades de la vida doméstica como lavar, cocinar o mantener la casa, de acuerdo al nivel de exigencia que ha determinado el hombre y que se espera que ella cumpla⁽²⁾.

Usarlo como adjetivo femenino es sinónimo de decir “no sirve como mujer” e ignora totalmente qué otros roles ella desempeña o cómo utiliza y distribuye su tiempo, aunque tenga un empleo remunerado fuera del hogar, trabaje en el negocio familiar, se encuentre en proceso de formación profesional, se dedique al cuidado de sus hijas (os) o de otras personas dependientes, o inclusive aunque realice un trabajo similar al de su pareja sin recibir remuneración (por ejemplo la mujer que trabajaba en agricultura junto con su esposo). Si algún día no cumplieron con todas las exigencias domésticas del modo en el que esperaba el hombre, también eran llamadas *carishinas*. Tal denominación, es una forma de avergonzarla públicamente, es un ataque, una crítica y una forma de ejercer presión social para que cumpla con el mandato de domesticidad. Fue una excusa para que su pareja ejerciera violencia verbal, psicológica y/o física contra ella:

(...) yo tenía muchas obligaciones... en la casa a veces el tiempo no me alcanzaba. Él nunca me ayudaba con los quehaceres de la casa, él también creció atendido por sus hermanas y su mamá, usted se imagina si alguno de mis hijos se caía y lloraban cuando él estaba en la casa, me pegaba... me pega porque... no hago las cosas como a él le gustan. (M1)

Sumado al término *carishina*, se identifica otra expresión lingüística que circulaba como refrán popular: “**Aunque pegue o mate, marido es**”. Se repitió constantemente para reforzar la idea que ella debía soportar la violencia machista aunque supusiera riesgo de feminicidio. Las mujeres mayores aprendieron que su pareja tenía derecho a violentarlas de cualquier modo y que nunca podrían ni debían hacer nada para impedirlo: “Aunque nos

peguen la mujercita siempre tiene que estar en casa” (M5).

Mientras que las más jóvenes, aunque no mencionaron el refrán expresamente en las entrevistas pero sí en los espacios sociales, continuaban refiriendo cierto permiso cultural para que sus parejas las “corrigieran” por no hacer bien las cosas “que te peguen una bofetada es normal” (M8); normalizando y minimizando así la VGCP. En la misma línea, se identificó la expresión “ya que te casaste, aguanta”, haciendo nuevamente alusión a que debía soportar cualquier malestar o violencia por el hecho de contraer matrimonio.

Por su parte, la frase “las mujeres deben mantener contentos a los esposos”, emergió como hegemónica en el discurso cultural, al ser una idea en la que convergieron los ocho relatos femeninos, encubriendo inclusive la violencia sexual que sufrían en sus relaciones: “Toda mi relación junto a él yo me he dedicado a atenderle, a servirle, en la casa no le faltaba nada” (M1).

Estas ideas circulantes en el imaginario social y transmitidas a través del lenguaje cotidiano, se arraigan culturalmente con mayor fuerza por las creencias religiosas acerca de la indisolubilidad del vínculo matrimonial, la disponibilidad de la mujer para con el hombre, así como la abnegación y docilidad como atributo de alto valor femenino, sumado a la socialización de género que actúa como mecanismo internalizador de las creencias sustentadoras de la VG.

b. Nivel Meso. Familia nuclear: Tradicional, sacralizada, modélica e indisoluble

Otra característica cultural que tuvo un impacto muy significativo en el hecho de que la mujer soportase la VGCP en absoluto silencio, se relacionó con la idea de que el hombre “sacó” a la mujer de su familia de origen para conformar una familia ideal, sacralizada por el rito de la religión católica, indisoluble y nuclear. “(...) la mujercita debe permanecer

hasta el último [momento], cumpliendo la promesa ante Dios cuando uno se casa” (M5). La creencia católica se encontraba ampliamente extendida en la sociedad ecuatoriana y con ella, ciertos mensajes acerca de la abnegación femenina por el bien de la familia, el hombre como cabeza del hogar y la mujer sujeta al varón, así como la disposición a complacerlo sexualmente. Acatar estos mensajes fue altamente valorado en su entorno social y comunitario; de no hacerlo, fue objeto de un intenso control y coerción social.

La mujer tenía como mandato proteger ante la sociedad la imagen tanto de su familia como del agresor, aunque supusiera callar o negar y/o disimular los daños físicos de la VGCP. Por esta razón, usó maquillaje en el rostro para cubrir los hematomas, evitó salir de casa para que las personas del vecindario no vieran sus golpes, y/o dejó de visitar personas de su red más cercana. El mandato de guardar las apariencias de familia ideal, se protegió a expensas del padecimiento femenino y fue mayor cuanto mejor condición socioeconómica o estatus social tenía la familia (M2, M3).

En esta línea también se identificaron tres *continuum* en los relatos: El primero, sobre la asunción cultural de la VGCP como asunto privado donde nadie debía intervenir; el segundo, relacionado con la exposición femenina a la transmisión intergeneracional a la VGCP en sus familias de origen, donde el padre violentaba a la madre; y el tercero, con la escalada de violencia en sus relaciones de pareja.

Para comprender cómo estos *continuum* se entrelazaron reforzando la opresión, se estudió el proceso femenino de transición familiar mencionado al inicio. La nueva familia que ella conformo, se instaló la mayoría de ocasiones, en un apartamento dentro de una casa compartida con la familia de origen del hombre que ahora es su pareja, apartamento que presumiblemente otorgaría independencia, intimidad y libertad; aunque en la práctica la convivencia fuera tensa por la intromisión, escrutinio y cuestionamiento incesante – especialmente de la suegra- respecto de los acuerdos de la pareja, y por cómo la mujer

ejecutaba los quehaceres domésticos.

Las suegras nunca consideran suficientemente buena a la nuera para su hijo... es difícil porque no es lo mismo ser novios que ya vivir juntos, todo cambia con el tiempo, la forma en la que te tratan, yo vivo con mis suegros en la casa de ellos, vivimos juntos ya dos años, desde que nació mi hijo. Al principio fue muy difícil tenía muchos problemas con la mamá de mi marido porque como es hijo único siempre estaban controlándome todo lo que hacía, que si le lavo bien la ropa, que le planche sus camisas, que el jugo no le gusta espeso, yo quería irme de la casa de él porque además querían hacer con mi hijo lo que ellas querían. (M2)

Además, emergieron relatos que señalaron que algunos miembros de la familia extensa masculina en ocasiones alentaron al hombre a tomar las decisiones unilateralmente y a violentar a la mujer para que obedezca, acate sus órdenes y demostrar que él tenía el poder en el hogar: “(la suegra) se metía en la relación siempre estaba con cuentos a su hijo, para que me agrediera” (M5).

Al vivir en una vivienda subdividida en apartamentos, los múltiples relatos de violencia con ensañamiento, y la observación participante, evidenciaron que tanto la familia del hombre como otras personas del vecindario fueron testigos de la VGCP; sin embargo, parecía que ni al interior de las casas ni en las manzanas se escuchaban los gritos, los golpes, ni las lágrimas en tanto no se intervino ni llamó la policía, para no entrometerse en esos “asuntos-problemas” de pareja. “La gente sabía de lo que me pegaba, pero nadie se metía (...) me daba vergüenza que me vea la gente porque yo siempre era un ojo morado sanando mientras el otro ya estaba de nuevo morado” (M5).

De manera complementaria a lo anteriormente señalado, se identificó que en la sierra ecuatoriana en la que se ubica Ambato, **“separarse del agresor fue un tabú peor considerado socialmente que la misma VGCP”**. Respecto a la experiencia de VGCP y la valoración femenina de la separación, señalaban que:

(...) es más importante guardar las

apariencias, por el qué dirán. No quería dañar la imagen que las personas tenían de mi familia, sobre todo de mi ex esposo, él en público era un pan de Dios, pero en la casa se convertía en un animal. (M3)

Las mujeres llevaban muchos años sufriendo VGCP de forma casi cotidiana, en escalada y por periodos vitales que abarcaron entre 2 a 63 años, en correspondencia con el tiempo de duración de sus relaciones. La mayoría de relatos determinaron el inicio de la VGCP durante el noviazgo o al comenzar la convivencia y en escalada -como ya se mencionó-. La fuerte presión social para no separarse -ejercida especialmente por su familia de origen pero también por la familia del agresor- intersectó con tres elementos: La dependencia y/o violencia económica, que muchas de ellas sufrían; los mandatos de género internalizados; y, la vigencia del mito que por amor el agresor cambiaría con el tiempo, que se identificó especialmente entre las más jóvenes (M1, M2, M4), sugiriendo el ciclo de violencia en sus relaciones; mientras que entre mujeres mayores soportar la VGCP fue señalado como costumbre y como forma de vida en pareja.

Dos mujeres jóvenes entrevistadas estaban separadas de sus agresores (M3 y M8), y aunque ambas identificaban claramente que sufrían VGCP, una de ellas refería la posibilidad de retomar la relación al considerar que “él está haciendo méritos (para volver con ella) si él demuestra que ha cambiado podría pensar en regresar con él” (M3). En este sentido, se detecta nuevamente inacción social ante la VGCP y el hecho que aun sabiéndose la causa de separación, las mujeres eran objeto de murmuraciones y fuertes críticas.

Por su parte, el relato de mujer adulta mayor reveló que sólo se pudo librar del sufrimiento cuando falleció su agresor, y nuevamente los mandatos de género internalizados se antepusieron al dolor causado por la VGCP: “Cuando recuerdo lo que viví si me da mucha nostalgia, porque toda mi vida sufrí mucho, pero la recompensa es ver a mis hijos que están bien y felices con sus familias” (M5).

c. Niveles meso y micro. Cuando la violencia no pudo ser ocultada: Control social, coerción y aprendizajes identitarios

Aunque las mujeres en sus relatos describieron violencia combinada en sus diferentes tipologías, las manifestaciones de violencia verbal, sexual, psicológica, económica, patrimonial, el control, el acoso o las amenazas, apenas fueron identificadas como formas de VGCP en las mujeres con mayores niveles educativos (M2 y M3), más no así por el resto de mujeres. Únicamente la violencia física, y más concretamente, aquella que ejerció el agresor con tal ensañamiento que dejó marcas en el cuerpo femenino, fue identificada como violencia ejercida por sus parejas. Ninguna mujer utilizó explícitamente el término VG para mencionar su sufrimiento.

Cuando las marcas de la VGCP física no se pudieron ocultar, disimular o cubrir, el discurso cultural activaba un segundo mecanismo de opresión incorporado al imaginario social, que actuaba con dos vertientes como ecos complementarios, casi unísonos: El primero externo y el segundo interno. El primero, transmitía mensajes de control social y coerción por parte de personas cercanas a la mujer; y el segundo, activaba mensajes patriarcales incorporados a los aprendizajes identitarios femeninos, a sus hábitos.

Desde el eco exterior, escuchaban cómo personas de su misma familia de origen, del vecindario y el mismo agresor, minimizaron la gravedad de la violencia que ellas sufrían, colocaban en cuestión la veracidad de sus relatos, negaban los hechos, las responsabilizaban, y/o sugerían que eran merecedoras de tal violencia. “(...) me dijeron estás loca, estás hablando de P...(pareja agresora) se rieron y creyeron que era una broma” (M3); “(...) la familia decía que era merecido lo que mi marido me hacía” (M5).

Cuando verbalizaron su sufrimiento, mencionaron una fuerte presión social para que permanecieran con el agresor, soportaran la violencia y se esforzaran más en la

relación, que en la práctica significaba ser más sumisas. La coerción, se ejerció evocando el bienestar de sus hijas (os); bienestar que era socialmente concebido únicamente en una familia patriarcal sin importar el sufrimiento que causó el agresor. Este mecanismo resultó altamente eficaz para perpetuar la dominación masculina. Desde el eco interior, en su construcción identitaria femenina también justificaban al agresor y minimizaban el daño, se autoculpaban e inclusive relataron que tal violencia era ejercida por amor y para corregirlas.

La dupla de roles maternidad-esposeidad y los mandatos de género, anteponían la crianza en estructuras familiares nucleares sin valorar la disminución que causaba la VGCP en su calidad de vida y bienestar, ni el riesgo de la violencia que iba en aumento. Los relatos referían una suerte de destino incambiable e inalterable, reforzado por una experiencia similar en sus familias de origen, donde sus madres también habían sufrido y soportado VGCP. Finalmente, las promesas de cambio y la esperanza que así ocurriera, fueron recurrentes en sus discursos aunque no se encontró referencia alguna de dicho cambio en sus relatos (más allá de la pérdida de fuerza por cuestiones de enfermedad o vejez del agresor).

Algunas de las opiniones de las participantes fueron: “(...) es que él se enoja porque yo no hago lo que a él le gusta, sí yo no le hiciera enojar él no me pegaría” (M1); “(...) él me trataba de reprenderme como un padre, yo en esos momentos creía que era porque me amaba” (M3); “(...) me pedía disculpas, salíamos, me traía flores, hablábamos y me decía que no iba a volver a pasar” (M6).

(...) él siempre me pedía disculpas y me decía que no lo volvería hacer (...) pasaron como cuatro años de relación muy difícil, una lucha constante por tratar que él cambie (...) todavía existen sentimientos de amor y esperanza que él cambie. (M2)

Es importante preguntarse si el imaginario social de la sierra ecuatoriana reproduce esquemas e instrumentos de control social que justifican, avivan o legitiman la VGCP, desde la mirada de las mujeres que la sufren; cómo operan éstos en sus identidades

femeninas; y sí se observan diferencias generacionales en el discurso y la construcción de la subjetividad femenina, en cuanto a los mandatos de género y en relación a la VGCP.

En la investigación se determina un discurso articulado e interiorizado en niveles macro-meso-microsocial correspondientes con el modelo ecológico que adaptó Heise (1998) para el análisis de la VGCP, y que se ha replicado en otros estudios de la región (Reina, 2020). Dicho discurso, organizado y jerarquizado como aquí se presenta, perpetúa la opresión a través de la dominación masculina. Se sirve de varios instrumentos que circulan en el imaginario social y en las prácticas sociales de la sierra ecuatoriana, que actúan como ecos complementarios casi unísimos. Algunos se camuflan en el lenguaje cotidiano o en la inacción social frente a la VGCP; otros se encuentran instaurados en el hábitus o identidad tanto de mujeres adultas como jóvenes.

En los relatos femeninos se constata que la violencia física y con ensañamiento, es prácticamente la única reconocida como tal, sugiriendo que hay una importante cantidad de manifestaciones de violencia ejercida por la pareja masculina que, al no ser percibidas o identificadas, se encuentran sumergidas, y por lo tanto, invisibilizadas subjetiva y socialmente. Los discursos femeninos reflejan justificación y minimización de la VGCP por fuerza de la costumbre hasta considerarse una muestra de amor; aunque ellas reconozcan dolor, impotencia y sufrimiento.

En relación a las diferencias femeninas generacionales, relativas a mandatos de género internalizados en relación a la VGCP, en sus discursos no se identifican cambios sustanciales. Se reconoce cómo a través del control social y la coerción de la familia se continúa transmitiendo, así como reforzando el mensaje a soportar VGCP sin importar el costo vital femenino; cómo determinadas exigencias a la mujer derivadas de las creencias católicas, se incorporan a su identidad; la valoración desigual de dos tabú sociales, separación del agresor vs. VGCP; la presión social y coerción para permanecer junto al agresor por lealtades

supremas; los vínculos familiares concebidos como indisolubles, y mandatos de género ni cuestionados ni deconstruidos, relativos a la abnegación, la docilidad y el amor.

Similares resultados se encuentran en países de la Región Andina. En Colombia algunos estudios concluyen que la VGCP se apoya en creencias patriarcales inculcadas y reforzadas (Ariza-Sosa, 2013; Reina-Barreto, 2016) con dispositivos cada vez, mas sofisticados, cuya finalidad es perpetuar la desigualdad en la pareja sirviéndose de múltiples instrumentos y siguiendo la estructura del modelo ecológico, en niveles micro-meso-macro (Reina, 2020). En Bolivia y Colombia, otras investigaciones señalan que el control constituye un componente de VGCP y no un factor de riesgo como sugieren algunos estudios internacionales (Friedemann-Sanchez y Lovaton, 2012; Camargo, 2019).

Los hallazgos colocan de manifiesto así mismo, cómo varias prácticas culturales ecuatorianas que incluyen el uso del lenguaje cotidiano, sustentan la naturalización de la violencia. El convivir en un mismo edificio con la familia extensa, y que aquella no visualice, ignore la VGCP, o culpabilice a la mujer por la violencia que sufre, refuerza de manera muy efectiva la idea que o bien no es un problema, o bien que éste no tiene solución. Un estudio en Brasil identificaba que tal comportamiento familiar aumenta la sensación de soledad y la normalización femenina de la VG (Baragatti et al., 2018).

La naturalización de la VGCP y con ésta, de la dominación masculina, cumple otra función: Internalizar la idea que la identidad femenina resulta de procesos inherentes, innatos, y por tanto, ajenos a la autoreflexión o la revisión de los sistemas normativos en torno a la construcción del género, coincidiendo con los hallazgos de un estudio reciente en Brasil (Silva et al., 2020). Según Segato (2003), la mistificación de la feminidad es un relato indisoluble de la violencia y la estructura jerárquica que la sustenta; y en la misma línea Castañeda (2008), expresa que bajo este esquema, “ni la naturalización de la desigualdad ni el poder son cuestionados en tanto ambos

son previamente asignados al género femenino o masculino respectivamente” (p.93).

De acuerdo a los aprendizajes identitarios internalizados y en relación con el señalamiento anterior, otro discurso cultural vigente fue la hegemónica socialización femenina, que aunque en transición, todavía hoy educa a las nuevas generaciones de mujeres en la asunción de los roles estereotipados acerca de la esposeidad, la domesticidad y la maternidad como las más prestigiosas, principales, importantes, y convenientemente asociados al ideal de familia patriarcal.

En este sentido, no pareciera haber un mayor cambio intergeneracional frente a la VGCP, lo que indica que el sistema patriarcal continúa sirviéndose de la socialización femenina estereotipada y rígida para su perpetuación en la sierra ecuatoriana. Así, el cambio de discurso sugiere que se ha pasado de la creencia de mujer propiedad del hombre a reforzar los mandatos patriarcales relacionados con la abnegación por el bienestar de las hijas e hijos.

Los mandatos de género internalizados en las mujeres ambateñas, es decir en sus hábitos, constituye otro de los instrumentos mediante los que opera la opresión y la dominación, como lo explica Segato (2003). Éstos continúan fortaleciéndose mediante múltiples mecanismos de control social, exigiendo de manera más o menos encubierta que soporte la VGCP—por periodos que abarcan inclusive toda la vida— a tenor de exigencias morales y lealtades supremas relacionadas con el ideal de la familia sacralizada, indisoluble y modélica, con el tabú frente a la separación de la pareja y la presión familiar para no hacerlo.

Asimismo, los mandatos se unen a promesas de cambio del agresor que sugieren, para el caso de las mujeres con menor edad, estar inmersas en el ciclo de la violencia que propone Walker (2016), a pesar que fueron ellas quienes identificaron con mayor claridad que la VGCP es una vulneración de Derechos Humanos. Así pues, tal vulneración no ha sido deconstruida en su subjetividad, y por tanto, no se encuentra arraigada a su identidad, limitando la capacidad de reivindicación. Este

hallazgo coincide con un estudio con jóvenes en México en el que se señala que los mandatos de género femenino y las promesas de cambio del agresor, se convertían en las razones más mencionadas para continuar en estas relaciones violentas a pesar del miedo que emergía en sus discursos (Vázquez y Castro, 2011).

Frente a los hallazgos y la necesidad de cambio para avanzar en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres de la agenda 2030, Lagarde (2005), propone el término “disidencia”, entendido como el proceso de toma de conciencia femenina, como la capacidad de entender el por qué de un determinado sufrimiento o malestar y cómo se explica. En este sentido, y siguiendo a la autora, para afrontar la VGCP como lo que realmente es, una situación de opresión, las mujeres en sus procesos vitales experimentarían tras esa toma de conciencia de género, una crisis personal en cuanto a las normas, costumbres y mentalidades, respecto de sus concepciones y formas de relacionarse en pareja. Seguidamente, el encuentro entre otras mujeres disidentes haría del problema de VGCP una cuestión política.

En cuanto a la transformación de los mandatos de género que naturalizan la VGCP, Segato (2003) explica que para su erradicación, es preciso la reforma de los modos actuales de relacionarse en pareja, y de todo aquello que se percibe como “normal”, coincidiendo con lo planteado por Rodríguez et al. (2020).

Por consiguiente, dada la complejidad y multicausalidad del problema, otros elementos deben ser necesariamente tenidos en cuenta en estos procesos de empoderamiento femenino, tal y como se identifica en los resultados: La idea de escapar de la violencia separándose del agresor vs. la dependencia económica de las mujeres atrapadas en estas relaciones, constituye una manifestación evidente de la desigualdad estructural, que las oprime una vez más y limita sus posibilidades de escapar de la violencia.

En este sentido, los resultados de la investigación coinciden con algunos de los hallazgos de otros estudios. En Ecuador, Friederick (2014) señalaba que el

empoderamiento femenino se limita por la vulnerabilidad social y económica de las mujeres en ámbitos rurales, vulnerabilidad que las mujeres urbanas del estudio también percibían; mientras que Deere et al. (2014), identificaban que las expectativas de género, sumadas a la idea femenina de romper la armonía de la relación si ellas discuten cuestiones materiales, actuaban como elementos disuasorios en la violencia patrimonial.

En Brasil, De Oliveira, Oliveira y De Souza (2009), coincidían con varios de los datos obtenidos en tanto identificaban que la falta de apoyo, la condición de maternidad, la dependencia económica y el entorno cultural, entre otros factores, se constituían en barreras estructurales ante la VGCP. En la misma línea Moriana (2015), identificaba entre las barreras para escapar de la VG en el contexto español, el tener hijas (os) pequeños, la carencia de medios de subsistencia femenina, estar desempleada o tener empleo precario, el aislamiento social y familiar de la mujer, el desconocimiento, la dificultad de acceso o la inexistencia de apoyos institucionales, entre otras.

Conclusiones

En este artículo se describe detalladamente de qué manera el imaginario social de la cultura patriarcal continúa reproduciendo múltiples mecanismos de control social que minimizan y legitiman la VGCP en la sierra ecuatoriana, aplicando los aportes de la investigación feminista a través del método etnográfico y de entrevistas semiestructuradas, a mujeres de distintas condiciones etarias y socioculturales residentes en la Ciudad de Ambato-Ecuador. Se identifican los significados que ellas otorgan a su experiencia de violencia, dando voz a su sufrimiento y rompiendo el silencio social impuesto ante la VGCP. Con ello se pretende aportar a la develación y visibilización de la opresión.

Los matices socioculturales frente a

la VGCP deben ser tenidos en cuenta tanto en el análisis de la VG, como en la política pública dirigida a la intervención social de un determinado territorio. Para el contexto del Ecuador, algunos de los campos de incidencia serían la visibilización e identificación de la mayoría de manifestaciones de VGCP, que continúan invisibilizadas subjetiva y socialmente, así como que extienden los márgenes acerca de lo admisible en una relación de pareja hasta confundirse VG como muestra de amor.

Deconstruir los mandatos de género y los mitos del amor; romper el tabú de la separación y la perpetuación de roles estereotipados, para transformar las identidades femininas; fortalecer la capacidad de apoyo de las redes primarias frente a la VG; y combatir la violencia económica, que avoca a las mujeres a continuar en estas relaciones; son algunos de los desafíos en materia de igualdad. En este sentido, toda propuesta de intervención en esta línea que provenga del Estado y/o las instituciones y organizaciones sociales, requiere abordar no sólo la VGCP sino también las cuestiones que sostienen y perpetúan la desigualdad estructural y que constituyen barreras para escapar de la VG, entre ellas la dependencia económica y la autonomía financiera.

Para finalizar, se especifican las siguientes limitaciones del estudio: La muestra se centra en mujeres ubicadas en la ciudad de Ambato - zona sierra de Ecuador, sería importante ampliar el estudio a mujeres en las zonas oriente y de distintas comunidades originarias de manera que se pudiera analizar si hay matices por regiones y/o entre mujeres de pueblos originarios y mujeres mestizas.

Como líneas futuras de investigación se considera pertinente profundizar en la prevención y respuesta a la VGCP; en este sentido, podrían estudiarse los contextos de apoyo informales y formales, en el análisis de las actuaciones y demandas concretas que realizan las mujeres a las instituciones que ofertan servicios de atención a la VGCP, así como profundizar en la mirada de los equipos de profesionales, y de los hombres jóvenes, en

tanto permiten identificar otros desafíos y retos para el avance real y efectivo de la igualdad en Ecuador.

Notas

¹ En el Ecuador esta práctica de cosificación se encuentra en plena vigencia y muy arraigada en el espacio social. Se interpreta en muchos casos como pseudoempoderamiento y pseudoliderazgo femenino.

² Otro uso menos común del término se refiere a actividades que realiza la mujer y que son socialmente asignadas al hombre, como por ejemplo jugar al fútbol.

Referencias bibliográficas

- Ariza-Sosa, G. (2013). Contextos explicativos de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín en el siglo XXI. En M. Barrios-Acosta (Ed.), *Violencia en las relaciones de pareja* (pp. 15-40). Universidad Nacional de Colombia.
- Baragatti, D. Y., Carlos, D. M., Da Cruz, M. N., Carvalho, M. D. G., y Silva, E. M. (2018). Critical path of women in situations of intimate partner violence. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 26, e3025. <https://doi.org/10.1590/1518-8345.2414.3025>
- Barredo, D. (2017). La violencia de género em Ecuador: Un estudio sobre los Universitarios. *Revista Estudos Feministas*, 25(3), 1313-1327. <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1313>
- Boira, S., y Méndez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 9-17. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.07.008>
- Boira, S., Tomas-Aragones, L., y Rivera, N. (2017). Intimate partner violence and femicide in Ecuador. *Qualitative Sociology Review*, XIII(3), 30-47.
- Bosch-Fiol, E., y Ferrer-Pérez, V. A. (2019). El Modelo Piramidal: Alternativa feminista para analizar la violencia contra las mujeres. *Revista Estudos Feministas*, 27(2), e54189. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n254189>
- Bourdieu, P. (2000a). *Cuestiones de sociología*. Istmo.
- Bourdieu, P. (2000b). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama.
- Camargo, E. (2019). Gender inequality and intimate partner violence in Bolivia. *Revista Colombiana de Sociología*, 42(2), 257-277. <http://dx.doi.org/10.15446/rcs.v42n2.69629>
- Castañeda, M. P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades -CEIICH- de la Universidad Autónoma de México.
- Castro-radis, C. (2019). *La institución imaginaria de la sociedad*. Tusquets Editores.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Cinta de Moebio*, (43), 1-13. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2012000100001>
- Da Silva, A., y García-Manso, A. (2015). Una aproximación exploratoria a la violencia contra la mujer en el Estado de Maranhão (Brasil): ¿Debe cambiar la Ley Maria da Penha? *Methaodos. Revista de Ciencias Sociales*, 3(2), 207-220. <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v3i2.86>
- Deere, C. D., Contreras, J., y Twyman, J. (2014). Patrimonial violence:

- A study of women's property rights in Ecuador. *Latin American Perspectives*, 41(1), 143-165. <https://doi.org/10.1177/0094582X13492133>
- De Oliveira, E., Oliveira, R., y De Souza, L. J. E. (2009). Enfrentamento da violência doméstica por um grupo de mulheres após a denúncia. *Revista Estudos Feministas*, 17(2), 445-465. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2009000200008>
- Dominelli, L., y MacLeod, E. (1999). *Trabajo social feminista*. Serie Feminismos No. 53. Ediciones Cátedra, Universitat de València.
- Fernández, L. (2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí La Recerca*, Ficha 7, 1-13. <https://fdocuments.es/document/fernandez-lisette-como-analizar-datos-cualitativos.html>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA (2019). *Estrategia de igualdad de género del UNFPA 2018-2021*. UNFPA. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/19-132_UNFPA_GenderStrategy-SP.pdf
- Frieddeman-Sanchez, G., y Lovaton, R. (2012). Intimate partner violence in Colombia: Who is at risk? *Social Forces*, 91(2), 663-688. <https://doi.org/10.1093/sf/sos131>
- Friederic, K. (2014). Violence against women and the contradictions of rights-in-practice in rural Ecuador. *Latin American Perspectives*, 41(1), 19-38. <https://doi.org/10.1177/0094582X13492140>
- Goicolea, I., Ohman, A., Salazar, M., Morrás, I., y Edin, K. (2012). Condemning violence without rejecting sexism? Exploring how Young men understand intimate partner violence in Ecuador. *Global Health Action*, 5(1), e18049. <https://doi.org/10.3402/gha.v5i0.18049>
- Guarderas, P. (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (55), 191-213. <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1700>
- Heise, L. L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. <https://doi.org/10.1177/1077801298004003002>
- Heise, L. L. (2011). *What works to prevent partner violence? An evidence overview*. Working paper (version 2.0). <https://www.oecd.org/derec/49872444.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística del Estado Plurinacional de Bolivia (2017). *Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres 2016*. <https://oig.cepal.org/es/documentos/encuesta-prevalencia-caracteristicas-la-violencia-mujeres-2016>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador - INEC (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU. 2019*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.
- Lagarde, M. (2015). *Para mis socias de la vida. Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables y las negociaciones en el amor*. Horas y Horas la Editorial.

- Lincoln, Y. S., y Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. Sage publications.
- Martínez, L. (2003). La violencia de género en la relación de pareja ¿una cuestión no perceptible en la vida cotidiana? *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, IX(2), 235-251.
- McDowell, L. (1999). *Género, identidad y lugar: Un estudio de las geografías feministas*. Ediciones Cátedra, 2000.
- Moriana, G. (2015). Barreras para escapar de la violencia de género: la mirada de las profesionales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 28(1), 93-102. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2015.v28.n1.44401
- Organización de las Naciones Unidas - ONU (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3). ONU. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141es.pdf?sequence=24&isAllowed=y>
- Orozco, K., Jiménez, L. K., y Cudris-Torres, L. (2020). Mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el norte de Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 56-68. <https://dx.doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32422>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2021). *Objetivo 5: La igualdad de género*. PNUD. <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>
- Ramírez, J. C., Alarcón, R. A., y Ortega, S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 260-274. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34662>
- Reina, J. A. (2020). *El Apoyo Social en la violencia de género en relaciones de pareja heterosexual. Caso Bogotá-Colombia* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/64884/1/T42225.pdf>
- Reina-Barreto, J. (2016). El apoyo social en las mujeres bogotanas víctimas de violencia doméstica: Implicaciones para el Trabajo Social. En D. Carbonero, E. Raya, N. Caparros y C. Gimeno (Coords), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Universidad de la Rioja.
- Reina-Barreto, J. A., Criollo-Espin, C. A., y Fernández-D'Andrea, K. (2019). Apoyo social en la maternidad indeseada de estudiantes universitarias ecuatorianas: Análisis desde la perspectiva de género. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (27), 107-137. <https://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i27.6745>
- Rodríguez, V., Mercado, E., y Morales, S. (2020). Desigualdades y violencias de género en jóvenes y adolescentes: ¿Soplan vientos de avance? *Prisma Social. Revista de Ciencias Sociales*, (31), 368-387.
- Rodríguez, V., Sánchez, C., y Alonso, D. (2006). Creencias de adolescentes y jóvenes en torno a la violencia de género y las relaciones de pareja. *Portularia*, VI(2), 189-204.
- Rojas, C. E. (2010). La violencia cultural y el discurso público de prevención de la violencia. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 19(38), 207-230.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta de Moebio*, (41), 207-224.
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Contrato*

- y status en la etiología de la violencia. Serie Antropológica No. 34. http://ovsyg.ujed.mx/docs/biblioteca-virtual/Las_estructuras_elementales_de_la_violencia.pdf
- Silva, P. S., Blaya, A., De Marchi, R. J., y Rodrigues, A. (2020). Trilhas para o enfrentamento da violência contra a mulher. *Revista Estudos Feministas*, 28(3), e60162. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n360162>
- Treves-Kagan, S., Peterman, A., Gottfredson, N. C., Villaveces, A., Moracco, K. E., y Maman, S. (2020). Equality in the home and in the community: A multilevel longitudinal analysis of intimate partner violence on the Ecuadorian-Colombian border. *Journal Family Violence*, 2020. <https://doi.org/10.1007/s10896-020-00218-5>.
- Van Dijk, T. A. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital: Revista de pensamiento e Investigación Social*, (1), 18-24.
- Vázquez, V., y Castro, R. (2011). ¿Mi novio sería capaz de matarme? Violencia en el noviazgo entre adolescentes de la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(2), <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/241>
- Vives-Cases, C., Torrubiano-Domínguez, J., Gil-González, D., La Parra, D., Agudelo-Suárez, A. A., Davó, M. C., Pérez-Belda, M. C., y Martínez-Román, M. A. (2014). Social and immigration factors in intimate partner violence among Ecuadorians, Moroccans and Romanians living in Spain. *European Journal of Public Health*, 24(4), 605-612. <https://doi.org/10.1093/eurpub/ckt127>
- Walker, L. E. A. (2016). *The battered woman syndrome*. Springer Publishing Company.
- World Health Organization (2013). *Global and regional estimates of violence against women: Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. World Health Organization. <https://bit.ly/3x0tkvA>